

Toda mujer que ha conducido un vehículo escuchó alguna vez que un automovilista varón le ordenaba ir a lavar los platos. Sintetiza la orden el punto de vista negativo sobre la capacidad de la mujer para conducir una máquina. Los automovilistas varones se insultan entre sí, pero no se mandan a lavar los platos.

Cuando se presentó en la Cámara de diputados el proyecto sobre el sistema de cuotas, para que más mujeres accedieran a las candidaturas en los partidos políticos, los machistas de siempre se opusieron diciéndo que la capacidad y no la cantidad es la condición básica para que las mujeres pretendan ser candidatas.

En los dos ejemplos anteriores se alude a la exigencia de idoneidad, tema que viene siempre a cuento cuando las mujeres quieren hacer algo fuera de los roles tradicionales. Si la conducción económica del país fuera desempeñada por mujeres, no faltarían los que les dijeran "andá a lavar los platos", en vista de los fracasos de los planes de los sucesivos equipos económicos. Los comentarios sobre estos fracasos versan sobre las causas que los provocaron como si se tratara de fatalidades inevitables y no se dice nada de las incapacidades de los economistas. Son hombres y los críticos también son hombres.

Más aún, los economistas del fracaso siguen en la función pública y su paso por los gobiernos se inscribe en sus currículos como credencial para volver a ocupar car-

Movimiento feminista

María Elena Oddone

Tradiciones, leyes y costumbres

gos públicos porque nadie se acuerda de penalizarlos por sus fracasos. Por el contrario nadie se olvida de la infortunada presidencia de Isabel Martínez de Perón. Se trataba de una mujer, a quien no se le perdonó su carencia de idoneidad para tan grande responsabilidad. Comparada con muchos hombres de gobierno, Isabelita es un sol, aunque nos haya vetado la ley de patria potestad.

Las finanzas de un país, como las de un hogar, son lo más importante de la vida. No se diga que lo espiritual está en un nivel más elevado, porque no se puede tener paz espiritual cuando no se tiene para comer. Sin dinero no hay educación, vivienda, arte, ciencia y técnica. Los fracasos de los economistas significan privar a todo un pueblo de lo más elemental y de lo que no es tan esencial. Es privarlo de todo.

Las mujeres tienen una larga experiencia en la práctica de la economía. No porque hayan cursado ciencias económicas sino porque no se pueden permitir fracasar en el manejo de sus propias finanzas. Son las responsables del grupo familiar y deben saber administrar lo que ganan y lo que les da el marido. Cualquiera yerro implica hambre para sus hijos y esa gran responsabilidad las ha hecho idóneas en la tarea. Si fracasaran (eso no pasa), no tendrían a quién ni adónde

recurrir en caso de mala administración. Eso no les pasa a los ministros de Economía porque ellos cuentan con la capacidad, la inteligencia y el trabajo de las mujeres que se las ingenian para que no falte comida en el hogar de un desocupado o de un ocupado con sueldo escaso o de un jubilado.

La tarea de paliar los desastres económicos, por heroica que sea, no es un motivo de orgullo para un país, sino una mancha de injusticia y discriminación contra las mujeres.

• Perspectivas para la década del '90

En el transcurso de 1990 el Tribunal de Violencia contra la Mujer atendió el reclamo de 245 mujeres golpeadas. Todas eran madres de familia. Un 40% de ellas trabajaba también fuera de su casa y un 20% lo hacía en forma esporádica. En casi la mayoría de los casos son ellas las que mantienen a toda la familia incluido el marido. Todas son golpeadas y sólo un 15% ha hecho denuncia policial. De estas denuncias no se ha sabido nada. Las denunciantes no han ido a ratificar sus denuncias a Tribunales porque no sabían que debían hacerlo. Nadie les informó que debían hacer ese trámite. De los juzgados no se llama a la mujer denunciante ni al acusado. El expediente se ar-

chiva y el calvario de estas mujeres sigue sin solución. Cuando acuden a los centros de ayuda no les pueden dar más que consuelo.

En nuestro país la perspectiva para la década del '90 es seguir trabajando para conseguir que se cumpla la ley 23.179, convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Carecemos de una política de regulación de la fecundidad. No es necesario dinero para otorgar a las mujeres el ejercicio de ese derecho fundamental. Se necesita una ley que solucione el problema del incumplimiento de la cuota alimentaria de los hijos menores de padres divorciados. Los hombres no cumplen con la ley de patria potestad por la que tienen la obligación de asistir económicamente a sus hijos. Necesitamos una ley sobre la violencia semejante a la ley 54/88 de Puerto Rico, por la cual todo hombre que golpea a una mujer va preso inmediatamente. Después la Justicia dictaminará si sigue preso para seguridad de su familia o si sale en libertad condicional.

Necesitamos una ley de guarderías zonales estatales con personal especializado. No se diga que no hay dinero porque cuando se quiere hacer un plebiscito, mandar aviones con auxilios, barcos a guerras lejanas y otros gastos hay dine-

ro. Necesitamos que se terminen los fracasos de los planes de economía. ¿Quién tiene que ir a lavar los platos?

• El trabajo de la mujer

El rol tradicional de la mujer, el de criar los hijos, ha sido cuestionado por el gobierno australiano. Ha decidido otorgar un año de licencia por paternidad al flamante padre, con derecho a reintegrarse al trabajo. Esta medida es un paso importante ya que se desarrolla en el artículo 16 de la convención de la mujer. La desigualdad en la responsabilidad en los quehaceres domésticos es un tema de preocupación a nivel mundial (en otras partes, no aquí). Una encuesta realizada por el instituto de Asuntos de la Mujer en España, indicó que la mayoría de los hombres no trabajan en los quehaceres domésticos. La proporción de españoles que asumen esa tarea aumenta en relación directa con el nivel educativo y la edad. En otras palabras, hay esperanzas en que una nueva generación de hombres educados cambien la costumbre de que es la mujer quien debe hacer todo el trabajo en la casa.

• Derechos humanos de las mujeres

Amnistía Internacional re-

solvió solicitar mayor atención a las violaciones a los derechos humanos de las mujeres. En los Estados Unidos se ha formado una nueva fuerza de acción para la **mujer y los derechos humanos**, con el fin de llamar la atención sobre mujeres "prisioneras de conciencia" que existen en el mundo; desarrollar material educativo sobre la violación y el asalto sexual a mujeres detenidas, sobre la persecución de las mujeres activistas; recoger información sobre organizaciones de mujeres que trabajen sobre los derechos humanos y trabajar por el cumplimiento de la convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer.

• Parlamento europeo

El Parlamento europeo adoptó una resolución presentada por la señora Nel Van Dijck, del partido Verde de Holanda, en la que se solicita a los estados miembros que todavía no lo hayan hecho, que legalicen el aborto y que todos ofrezcan a las mujeres enfrentadas con este problema "la mejor asistencia posible, tanto a nivel de seguridad como financiero". En su resolución, el Parlamento plantea el problema de varios países: Irlanda, donde la venta de preservativos está prohibida o impedida. En España y en Alemania el aborto es legal, pero las mujeres y los médicos siguen sufriendo persecuciones y condena. La diputada belga Raymond Dury estimó que ningún hombre podía compartir el drama que supone un aborto. □

El Informador

Público

Director: J. Iglesias Rouco
Editor responsable: Francisco Reboredo
Secretario general: Luis Sicilia

KLEIO S.A.

Año 5 - Nº 229
Viernes 15 de febrero de 1991

COLUMNISTAS

Agustín Pérez Pardella
Carlos Burone
María Elena Oddone
Guillermo Nolasco Juárez